



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría General

Oficina de Defensa Nacional
y Gestión del Riesgo de Desastres



COMUNICADO

La Dirección de la UGEL Melgar comunica a los señores/as directores/as de las 80 II.EE. Focalizadas por el PP 0068 - PREVAED-DRE-Puno que, a partir del **15-11-2021 al 30-11-2021** se llevará a cabo acciones monitoreo virtual a la plataforma digital de **ODENAGED-MINEDU**, para dicha actividad de cumplimiento, en su condición de director/a deberá facilitar la información requerida referente al Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) 2021 y acciones mínimas desarrolladas en el marco de la emergencia sanitaria, la estrategia virtual consistirá en que el personal de PREVAED le comunicará anticipadamente mediante llamada vía teléfono celular para coordinar la fecha y la hora de conectividad virtual, para lo cual, usted deberá tener presente lo siguiente:

1. Plan de GRD elaborado en el año 2021
2. Resolución Directoral de aprobación del plan de GRD 2021 (Fecha y N° de RD)
3. Aspectos en que incorpora GRD a instrumentos de gestión (PEI, PCI, PAT y RI)
4. PC o laptop (No recomendable celular)

NOTA. Recabar y brindar esta información es de carácter obligatorio en mérito a disposiciones legales del MINEDU (R.V.M. N° 273-2020/R-S.G.N.° 302-2019-MINEDU).

